



OFICIO .O.M.A. No.021/2016/2015-2018
 OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.
 ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD.

L.P.S. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO.
 TITULAR DE TRANSPARENCIA
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.
 PRESENTE.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, situación que hago propicia para darle respuesta a la Solicitud de Información con número de folio 01669116 a través del sistema de INFOMEX y del Expediente T-066/2016, misma que fue **AFIRMATIVO** por ser información pública fundamental y que fue derivada de su Oficio UT/391/2016, fechado con 09 de Junio del presente año, en el cual se solicita: **"Cual es el nombramiento, sueldo, funciones y jefe inmediato del esposo de la tesorera municipal de nombre RAFAEL AGUILAR así como su fecha de ingreso."**

A este respecto me permito informarle que según información que obra en los archivos de esta Oficialía Mayor Administrativa, el nombramiento del servidor público en cita, es el de Auxiliar Administrativo, con un sueldo de \$ 6,300.00 (Seis mil trescientos pesos 00/100) mensuales, con funciones de cobrador y notificador, su jefe inmediato es el C. Sergio Alejandro Castillo Fletes (Director de Padrón y Licencias) de este H. Ayuntamiento, con fecha de ingreso del 01 de Noviembre del 2015.

En aras de cumplir con la atención a las solicitudes de información, le reitero que estoy a sus órdenes para cualquier información que se requiera y este en la posibilidad legal de hacerla pública en apego a las Leyes aplicables a la materia.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier situación al respecto.

ATENTAMENTE
 COCULA, JALISCO A 10 DE JUNIO DEL 2016.
 "2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

[Firma manuscrita]
 LIC. JUAN RAMON TELLEZ NUÑO
 OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 DE COCULA
 2015-2018

10 JUN. 2016

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3000



OFICIO .O.M.A. No.020/2016/2015-2018
 OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.
 ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD.

L.P.S. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO.
 TITULAR DE TRANSPARENCIA
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.
 PRESENTE.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, situación que hago propicia para darle repuesta a la Solicitud de Información con número de folio 01669316 a través del sistema de INFOMEX y del Expediente T-065/2016, misma que fue **AFIRMATIVO** por ser información pública fundamental y que fue derivada de su Oficio UT/390/2016, fechado con 09 de Junio del presente año, en el cual se solicita: ***“donde trabajaba la tesorera municipal Laura Rico antes de entrar al ayuntamiento ya que la ley del gobierno señala que para ser encargada de la hacienda debía tener como requisito un año en el servicio público.”***

A este respecto me permito informarle que según información que obra en los archivos de esta Oficialía Mayor Administrativa, la servidora pública en mención, tuvo como trabajo inmediato anterior, el de ejecutivo de cajas, ascendiendo al puesto de analista de crédito y eventualmente como subgerente interino, con una antigüedad de 5 años 6 meses, en la empresa denominada “Caja Popular Mexicana SC de AP de RL de CV”, (según manifiesta en su Currículo Vitae).

En aras de cumplir con la atención a las solicitudes de información, le reitero que estoy a sus órdenes para cualquier información que se requiera y este en la posibilidad legal de hacerla pública en apego a las Leyes aplicables a la materia.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier situación al respecto.

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 DE COCULA
 2015-2018

10 JUN. 2016

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

Rosy
15/15

ATENTAMENTE

COCULA, JALISCO A 10 DE JUNIO DEL 2016.

“2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN JALISCO”

[Firma manuscrita]
LIC. JUAN RAMON TELLEZ NUNO
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 DE COCULA, JALISCO



OFICIO O.M.A. No.015/2016/2015-2018
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.
ASUNTO: Se convoca a capacitación.

LIC. EDUARDO JAVIER HERNÁNDEZ SANTOS.
ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE COCULA, JALISCO.
PRESENTE.

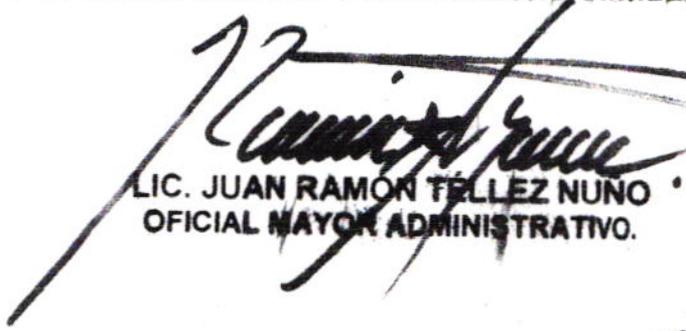
Por este conducto le envío un cordial y respetuoso saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para invitarlo a Usted y a los elementos a su cargo que designe, a fin de que participen en el **curso intensivo básico de Agentes Viales** que se les impartirá a los Agentes Viales de este municipio y que de esta manera puedan compartir de forma conjunta los temas a tratar.

La cita es la siguiente semana del **lunes 20 al viernes 24** del presente mes, con un horario de **16:00 a 20:00 horas** en la sala de juntas de este recinto, dicho curso tendrá una duración de **5 horas diarias** para sumar **25 horas en total** que nos exigen como mínimo para que puedan obtener la Constancia que otorgara el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Movilidad.

No omito recordarle que a los elementos que cubran el curso en horario de descanso, podrá de manera interna recuperarles tiempo por tiempo de acuerdo a las necesidades del servicio.

Sin otro particular de momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier situación al respeto.

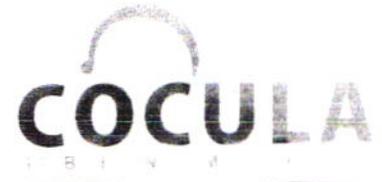
ATENTAMENTE
Cocula, Jalisco a 16 de Junio del 2016.
"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco."


LIC. JUAN RAMÓN TÉLLEZ NUNO
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIÓN
DE COCULA, JALISCO
2015-2018

*Recibí
Original
17/06/16*



OFICIO .O.M.A. No.022/2016/2015-2018
 OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.
 ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD

L.P.S. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO.
 TITULAR DE TRANSPARENCIA
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.
 PRESENTE.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, situación que hago propicia para darle repuesta a la Solicitud de Información que recae con el número de folio 01842016 a través del sistema de INFOMEX y del Expediente T-072/2016, misma que fue **PROCEDENTE** por ser información pública fundamental y que fue derivada de su Oficio UT/415/2016, fechado con 22 de Junio del presente año en el cual se solicita: **"LA NOMINA DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE BASE EVENTUALES NUMERARIOS, SUPERNUMERARIOS, LOS TRABAJADORES QUE ENTRARON EN ESTA ADMINISTRACIÓN 2015 2018 Y LOS QUE ANTERIORMENTE ESTABA Y SIGUEN LABORANDO"** (Sic)."

A este respecto me permito informarle que el personal de este H. Ayuntamiento se encuentra sujeto a la normatividad vigente de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus articulados 4 5 y 6 respectivamente, donde refiere que existe un periodo constitucional (3 años en municipios) y que su encargo será el mismo tiempo que dure el titular de la entidad pública, por lo que no se consideran de base; siendo un total de 260 empleados solo de confianza, dicha información la encontrara en la página del H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, en el **link Cocula.gob.mx** dentro del apartado de Transparencia, Art. 8 fracción V inciso g) en Nómina (archivo nomina 2016 y archivo 2015 Administración 2015-2018).

En aras de cumplir con la atención a las solicitudes de información, le reitero que estoy a sus órdenes para cualquier información que se requiera y este en la posibilidad legal de hacerla pública en apego a las Leyes aplicables a la materia

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier situación al respecto.

ATENTAMENTE
 COCULA, JALISCO A 24 DE JUNIO DEL 2016.

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 DE COCULA
 2015-2018

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

LIC. JUAN RAMÓN TELLEZ NUÑO
 OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

24 JUN 2016

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 773 0000



OFICIO .O.M.A. No.035/2016/2015-2018
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.
ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD.

L. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO.
TITULAR DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.
PRESENTE.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, situación que hago propicia para darle repuesta a la Solicitud de Información que recae con el número de folio 04056416 a través del sistema de INFOMEX y del Expediente T-227/2016, misma que se emite la respuesta en sentido **AFIRMATIVO PARCIAL**, por ser información pública fundamental, derivada de su Oficio UT/874/2016, fechado con 25 de Noviembre del presente año, en el cual se solicita: **"Solicito del Oficial mayor en número de personas que laboran en el Ayuntamiento, los puestos que se ocupan y los perfiles solicitados para los mismos"**. (Sic).

A este respecto me permito informarle que en este H. Ayuntamiento, laboran 315 servidores públicos, mismos que desempeñan sus labores apoyados en la experiencia obtenida durante el tiempo que han laborado en las administraciones de este Ayuntamiento y que se requiere que cumplan con sus actividades de acuerdo a los requerimientos y necesidades en cada una de sus Dependencias donde laboran, por lo que se refiere al personal de nuevo ingreso se requiere que tengan la capacidad de realizar las actividades que les sean encomendadas.

En cuanto a los puestos que ocupan, se anexa la plantilla laboral de puestos autorizada y aprobada para 2016.

En aras de cumplir con la atención a las solicitudes de información, le reitero que estoy a sus órdenes para cualquier información que se requiera y este en la posibilidad legal de hacerla pública en apego a las Leyes aplicables a la materia.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier situación al respecto.

ATENTAMENTE
COCULA, JALISCO, A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN JALISCO".

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA
2015-2018

05 2016

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

LIC. JUAN RAMÓN TELLEZ NUÑO
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.



Recibido
16:00



OFICIO .O.M.A. No.036/2016/2015-2018
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.
ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD.

L. PSIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO.
TITULAR DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.
PRESENTE.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, situación que hago propicia para darle repuesta a la Solicitud de Información que recae con el número de folio 04068116 a través del sistema de INFOMEX y del Expediente T-258/2016, misma que se emite la respuesta en sentido **AFIRMATIVO PARCIAL**, por ser información pública fundamental, derivada de su Oficio UT/921/2016, fechado con 28 de Noviembre del presente año, en el cual se solicita: **"información sobre los requisitos en los que se basaron para poder elegir al titular de transparencia en este ayuntamiento, y que perfil debe cumplir la persona idónea para tal puesto". (Sic).**

A este respecto me permito informarle que para ocupar el puesto de titular de transparencia en este Ayuntamiento, sólo se requirió al personal que tuviera conocimiento necesario sobre el manejo de la normatividad relativa a las leyes en la materia para el desempeño óptimo de sus funciones.

En aras de cumplir con la atención a las solicitudes de información, le reitero que estoy a sus órdenes para cualquier información que se requiera y este en la posibilidad legal de hacerla pública en apego a las Leyes aplicables a la materia.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier situación al respecto.

ATENTAMENTE
COCULA, JALISCO, A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN JALISCO".

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA
2015-2016

05 de

16:00

LIC. JUAN RAMÓN TÉLLEZ NUÑO
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO